



En el tablón de edictos del ayuntamiento aparecen íntegramente publicadas las bases que regirán la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del ayuntamiento.

La duración del contrato será de dos meses, en régimen de personal laboral temporal, de lunes a domingo, en horario de 15:00 a 21:00 y con una retribución bruta de 900 € al mes.

Contra la presente convocatoria puede interponer, alternativamente, o un recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, ante el alcalde del Ayuntamiento de Os Blancos, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o un recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ourense o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optase por interponer un recurso de reposición potestativo no podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que este sea resuelto expresamente o se produjese su desestimación por silencio. Todo ello es sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiese estimar más conveniente a su derecho.

Os Blancos, 21 de junio de 2016. El alcalde.

Fdo.: José Manuel Castro Blanco.

R. 2.083

Os Blancos

Mediante Resolución da Alcaldía con data 21 de xuño de 2016, do Concello dos Blancos, convócase 1 praza de profesor para o campamento de verán, en réxime laboral temporal polo sistema de concurso.

No taboleiro de edictos do concello aparecen íntegramente publicadas as bases que rexerán a convocatoria para a contratación da praza.

O prazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles, contados desde o día seguinte á publicación deste anuncio.

Os sucesivos anuncios desta convocatoria, cando procedan de conformidade coas bases, publicaranse no taboleiro de edictos do concello.

A duración do contrato será de dous meses, en réxime de persoal laboral temporal, de luns a venres, en horario de 09.30 a 13.30 e cunha retribución bruta de 650 € ao mes.

Contra esta convocatoria pode interpor, alternativamente, ou un recurso de reposición potestativo, no prazo dun mes contado desde o día seguinte ao da publicación deste anuncio, ante o alcalde deste Concello dos Blancos, de conformidade cos artigos 116 e 117 de Lei 30/1992, do 26 de novembro, de réxime xurídico das administracións públicas e do procedemento administrativo común, ou un recurso contencioso-administrativo, ante o Xulgado do Contencioso-Administrativo de Ourense ou, á súa elección, o que corresponda ao seu domicilio, no prazo de dous meses, contados desde o día seguinte ao de publicación deste anuncio, de conformidade co artigo 46 da Lei 29/1998,

do 13 de xullo, da xurisdición contencioso-administrativa. Se se optase por interpor un recurso de reposición potestativo, non poderá interpor un recurso contencioso-administrativo ata que aquel sexa resolto expresamente ou se produciase a súa desestimación por silencio. Todo iso é sen prexuízo de que poida interpor vostede calquera outro recurso que puidese estimar máis conveniente ao seu dereito.

Os Blancos, 21 de xuño de 2016. O alcalde.

Asdo.: José Manuel Castro Blanco.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Os Blancos, se convoca 1 plaza de un profesor para el campamento de verano, en régimen laboral temporal por el sistema de concurso.

En el tablón de edictos del ayuntamiento aparecen íntegramente publicadas las bases que regirán la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del ayuntamiento.

La duración del contrato será de dos meses, en régimen de personal laboral temporal, de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 13:30 y con una retribución bruta de 650 € al mes.

Contra la presente convocatoria puede interponer, alternativamente, un recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, ante el alcalde del Ayuntamiento de Os Blancos, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ourense o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optase por interponer un recurso de reposición potestativo, no podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que este sea resuelto expresamente o se produjese su desestimación por silencio. Todo ello es sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiese estimar más conveniente a su derecho.

Os Blancos, 21 de junio de 2016. El alcalde.

Fdo.: José Manuel Castro Blanco.

R. 2.082

Os Blancos

Mediante Resolución da Alcaldía con data 21 de xuño de 2016, do Concello dos Blancos, convócase 1 praza de monitor de tempo libre, en réxime laboral temporal polo sistema de concurso.

No taboleiro de edictos do concello aparecen íntegramente publicadas as bases que rexerán a convocatoria para a contratación da praza.

O prazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles, contados desde o día seguinte á publicación deste anuncio.